

JUEVES, 7 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 194

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE REINOSA

CVE-2010-14625 *Emplazamiento en procedimiento de declaración de herederos
14/2010.*

Doña Elsa Antón de la Calle, secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Reinosa.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 14 /2010 por el fallecimiento sin testar de don Jaime Barcena González ocurrido en el Hospital Santa Marina en Bilbao (Vizcaya), el día 29 de abril del 2009, promovido por doña María del Carmen Barcena González, pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Reinosa, 14 de septiembre de 2010.

La secretaria,
Elsa Antón de la Calle.

2010/14625

CVE-2010-14625